

Acta N° 1

En el Cantón Latacunga, provincia de Cotacachi a los 10 días del mes de Agosto del 2016, siendo las 14:00 se reúnen los señores: Camayo Iñigoza Rommel David, Donato Quintero Jorge Freddy accionistas de la constitución D & J CONS. S.A., solicita el secretario J. J. de la compañía, que proceda a dar lectura de la convocatoria en la misma que consta el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de la Asistencia e Instalación de la Junta,
- 2.- Informes:
 - a: de Gerente
 - b: de Comisario
- 3.- Lectura del Balance correspondiente al periodo 2015, para su aprobación,
- 4.- Clausura.

El Sr. presidente pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación.

Primero: Constatación de la asistencia e instalación de la junta: una vez constatando el quórum con la asistencia de 2 accionistas se procede a instalar la Junta Unversal y en sujeción a lo que dispone en el Estatuto regente, así como también en la ley de Compañías y que a su vez se ha hecho constar en la convocatoria cursada para su efecto y para todos los señores accionistas.

Segundo: Lectura del acta anterior para su aprobación: El Sr. Donato Quintero Jorge Freddy Presidente solicita al Sr. Secretario proceda a dar lectura al acta de la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

Tercero: Informes.-

a. De Gerente - Sr. Camayo Iñigoza Rommel David en su calidad de Gerente de la compañía informa sobre su gestión realizada en su administración y manifiesta

que ha concurrido a la realización de los trámites correspondientes en los diferentes organismos reguladores tales Superintendencia de compañías, SRI, pago de impuestos y otros los mismos que han permitido seguir con la Administración de la organización indicando que esto es cuanto puedo informar. Informe que es puesto a consideración y el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

b.- De Honorario.- La Sra. Margoth Beiro Shingesa, comisionada en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 274 de la ley de compañías y ha mencionado como comisionario principal que me hiciera en Junta General de Accionistas y aún encontrarme dentro de alguno de los miembros que amoldo al art. 275 de la ley de compañías para efectuar actividades como comisionario siendo a usted mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado el 31 de diciembre del 2015. He obtenido por parte de los administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgare necesarias para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el balance General de Construcción D&CONS S.A., al 31 de diciembre del 2015 y sus correspondientes Estados Financieros, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Efectivos por el año terminado en estas fechas, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

a. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta general para el período 2015, así como los marcos legales, estatutarios y reglamentarios que se encuentran vigentes y ha cumplido también con las resoluciones de la junta y al directorio.

b. La Administración de la compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.

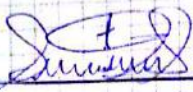
c. Los libros de actas de junta general de accionistas y directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la ley, así como también se encuentran en forma actualizada al listado de accionistas.

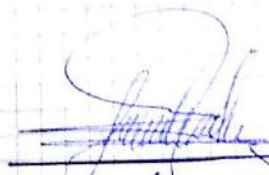
d. En los registros contables se han aplicado los últimos Internacionales Financieros.

Finalizo presentando el agradecimiento al punto general por la forma como ha sido manejando los dineros de la compañía informe que es puesto a consideración de la junta por parte del

Señor presidente; resolución aprobada por unanimidad.
Cuarto: Lectura de Balances correspondientes al periodo 2015, para su aprobación. - Toma la palabra El señor Camacho Shumajera Rommel David en calidad de gerente de la compañía, el mismo que procede a dar lectura a la situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo y en forma detallado no desglosado, cuentas por cuentas, correspondiente al año 2015. Una vez concluida la lectura de los Estados para consideración, se constata alguna inquietud así como también se encuentra satisfecho de los resultados obtenidos durante el periodo 2015; pone en consideración, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Quinto: Clausura. - Una vez concluida la sesión el señor Condo Eduardo Jorge Vazquez, clausura la sesión de la Junta Universal siendo la 21:00 pm.


PRESIDENTE


GERENTE / SECRETARIO ADOC